

## PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

### FUNDACIÓN:

INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (ISCOD)

### Nº REGISTRO:

178EDU

### PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2017 - 31/12/2017

---

Fdo.: El Secretario

EJERCICIO: 01/01/2017 - 31/12/2017. REFERENCIA: 321144001. FECHA: 14/12/2016

VºBº El Presidente

VºBº EL VICEPRESIDENTE  
FDO: ANTONIO DA SA PEBRAZO  
POR SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE.

Página: 1

# 1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

## A1. PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - SENSIBILIZACIÓN

Tipo: Propia

Sector: Educación

Función: Cooperación

Lugar de desarrollo de la actividad: Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Colombia, República Dominicana, Nicaragua, Perú, España

Descripción detallada de la actividad: Descripción detallada de la actividad: Los proyectos de cooperación al desarrollo y sensibilización a ejecutar en el ejercicio 2017 se rigen por los criterios siguientes:

A – En este periodo la actividad de la Fundación se va enmarcar en la aplicación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS-2013, aprobado por la Organización de Naciones Unidas, de carácter universal, que vinculan a los países y con criterios de evaluación permanente. Nuestra acción se centrará especialmente en el objetivo 8, que afecta al trabajado decente, de acuerdo a las referencias de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, además de aquellos que tienen el eje de lucha para la erradicación de la pobreza.

B – A tal objeto, se acometerán acciones mediante acuerdos y proyectos con las Administraciones (Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones locales), con otras fundaciones y organizaciones con las que se establezcan compromisos de colaboración y acciones conjuntas, y también con segmentos del sector privado (sectores, empresas) que se comprometan a impulsar el fortalecimiento de los criterios y estructuras de consolidación democrática, la gobernabilidad, la mejora de las condiciones de vida y trabajo, la lucha contra la exclusión y el más amplio e integrador concepto de ciudadanía global y con derechos, en el marco de las referidas líneas de Ayuda al Desarrollo y Trabajo decente de la OIT.

C – La Fundación dimensionará su actuación en el ámbito internacional, mediante acciones consorciadas en los distintos países, mediante acuerdos con otras entidades similares e institutos de cooperación de confederaciones sindicales, especialmente de otros estados de la UE, América Latina y África, así como redes de cooperación y entidades internacionales en las que está integrado: SOLIDAR y la Red de Cooperación de la Confederación Sindical Internacional. Para el desarrollo de iniciativas internacionales de carácter sectorial que aborden actuaciones sobre igual de género, erradicación del trabajo infantil, fortalecimiento de la negociación colectiva, dialogo social, formación y sostenibilidad medioambiental y social se actuará conjuntamente con organizaciones sectorializadas en ramas de actividad profesional en dicho ámbito internacional, mediante iniciativas de cooperación sur-sur y triangulares.

D – La prioridad de la cooperación descentralizada se centrará en los proyectos que incidan en la erradicación de la pobreza, integrando transversalmente la acción por los derechos sociales, laborales y la dimensión global de los derechos humanos; integrando la educación y la formación para el empleo, incidiendo en la eliminación del abandono escolar y una educación a lo largo de toda la vida. Estas actuaciones contarán principalmente con la financiación de esta cooperación descentralizada, con el apoyo de la acción y estructuras de la representación de ISCOD en los distintos ámbitos territoriales.

E – El impulso de la sensibilización y educación para la solidaridad que se concrete en la cooperación al desarrollo España se proyectará en sectores, centros de trabajo y empresas, en todos los ámbitos geográficos, con la participación de representantes, delegados y afiliados de la Unión General de Trabajadores.

Asimismo, en los distintos centros de enseñanza, con los estudiantes, y en la organizaciones juveniles, con las personas asociadas a las mismas.

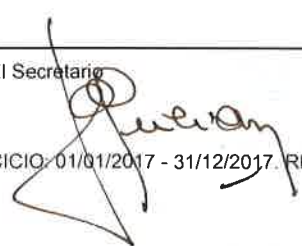
## B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	8,00	12.623,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	1,00	10,00

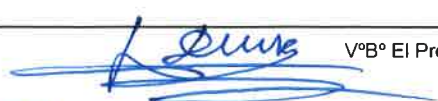
## C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN-
--------------------------	--------	-----

Fdo.: El Secretario



VºBº El Presidente



EJERCICIO: 01/01/2017 - 31/12/2017. REFERENCIA: 321144001. FECHA: 14/12/2016

VºBº EL VICEPRESIDENTE  
 FDO: ANTONIO DELSA PEDRAZO  
 POR SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE

Página: 2

		<b>DETERMINADO</b>
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

**D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>CANTIDAD</b>
Relacionar el volumen de proyectos ejecutados con lo presupuestado, con el fin de poder medir la desviación en ejecución real de proyectos.	De proyectos ejecutados	8,00
Relacionar la financiación pública sobre el total recursos privados, fin de cuantificar el grado de dependencia de la financiación pública y necesidad de financiación privada.	De financiación pública	181.962,97
Relacionar ingresos de proyectos ejecutados sobre total ingresos, de tal manera que se pueda evaluar el peso de la actividad estatutaria de la Fundación	De actividad	752.240,49
Comparativa de lo aplicado en gastos estructura (excluido gastos directos de personal) con lo presupuestado, con el objetivo de llevar a cabo un estudio y decisiones sobre estos gastos	De gastos de estructura	602.351,49
Con respecto a gastos de personal, con la misma filosofía que el punto anterior	De gastos de personal	356.000,00
Establecimiento de un promedio de empleados laborales en período	De Recursos Humanos	8,00

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

EJERCICIO 01/01/2017 - 31/12/2017. REFERENCIA: 321144001. FECHA: 14/12/2016

Página: 3

*[Handwritten signature]*  
 VºBº EL VICEPRESIDENTE  
 FDO.: ANTONIO DEUSA PEDRAZO  
 POR SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE

## 2. PŘEVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1
<b>Gastos</b>	
Gastos por ayudas y otros	-153.889,00
a) Ayudas monetarias	-153.889,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	-356.000,00
Otros gastos de la actividad	-244.851,49
Provisiones	-60.000,00
Actividades proyectos sensibilización	-43.561,83
Profesionales, promoción, viajes y otros	-53.000,00
Suministros, comunidad, seguros	-35.200,00
Otros gastos de explotación	-53.089,66
Amortización del inmovilizado	-1.500,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-756.240,49</b>
<b>Inversiones</b>	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>756.240,49</b>

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

EJERCICIO: 01/01/2017 - 31/12/2017. REFERENCIA: 321144001. FECHA: 14/12/2016

Página: 4

VºBº EL VICEPRESIDENTE  
 Fdo.: ANDRÉS DASA PEDRAZO  
 POR SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
<b>Gastos</b>			
Gastos por ayudas y otros	-153.889,00	0,00	-153.889,00
a) Ayudas monetarias	-153.889,00	0,00	-153.889,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-356.000,00	0,00	-356.000,00
Otros gastos de la actividad	-244.851,49	0,00	-244.851,49
Provisiones	-60.000,00	0,00	-60.000,00
Actividades proyectos sensibilización	-43.561,83	0,00	-43.561,83
Profesionales, promoción, viajes y otros	-53.000,00	0,00	-53.000,00
Suministros, comunidad, seguros	-35.200,00	0,00	-35.200,00
Otros gastos de explotación	-53.089,66	0,00	-53.089,66
Amortización del inmovilizado	-1.500,00	0,00	-1.500,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-756.240,49</b>	<b>0,00</b>	<b>-756.240,49</b>
<b>Inversiones</b>			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>756.240,49</b>	<b>0,00</b>	<b>756.240,49</b>

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

EJERCICIO: 01/01/2017 - 31/12/2017. REFERENCIA: 321144001. FECHA: 14/12/2016

Página: 5

VºBº EL VICEPRESIDENTE  
 FDO.: ANTONIO DEUSA PEDRAZO  
 POR SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE

### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público: cuentas 130, 132, 740 y 741	181.962,97
Aportaciones privadas: cuentas 131, 132, 740 y 741	570.277,52
Otros tipos de ingresos	4.000,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>756.240,49</b>

#### Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>

Fdo.: El Secretario

VºBº El Presidente

EJERCICIO: 01/01/2017 - 31/12/2017. REFERENCIA: 321144001. FECHA: 14/12/2016

Página: 6

VºBº EL VICEPRESIDENTE  
 Fdo.: ANTONIO DELSA PEDRAZO  
 POR SUSTITUCIÓN DEL PRESIDENTE

